



116238

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Teresa MONTROIG HERRERA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle León, 20, por "MONTURA PARA FOTOGRAFÍAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención concierne a una montura, principalmente indicada para fotografías, y que, gracias a sus especiales características, se halla situada en un plano de superioridad con relación a todos los dispositivos usuales.

5.

En efecto, y como ya es sabido, existen ciertas monturas que, a causa de su complejidad constitucional, y a presentar dificultades de fabricación inherentes a ello, son antieconómicas, tanto industrialmente, como por lo que respecta al adquirente, el cual, por otra parte

10.

116238

73



5. debe efectuar embarazosas operaciones para el montaje de las fotografías, montaje que, en muchos casos, no ofrece las debidas condiciones de seguridad en cuanto a sujeción. Además dichos dispositivos ocupan un espacio que no permiten la buena guarda o porte, facilidad de expedición, etc.

Otras disposiciones, más simplificadas, si bien son más baratas y más adquisitivas, no proporcionan tampoco los resultados apetecidos.

10. La montura objeto de este modelo de utilidad posee una serie de condiciones, que no sólo la hacen apta para fotografías, sino para otros elementos laminares gráficos de diversa índole, ya que se logra buena presentación, clara visión, fijación inamovible, volumen muy reducido, y demás efectos prácticos consiguientes, a base de una extrema sencillez de constitución y de fabricación.

15. Concurriendo a todo ello, la montura que nos ocupa se particulariza fundamentalmente, por estar constituida por una lámina provista de una línea intermedia de pliegue, que determina dos hojas, una de las cuales por lo menos, presenta en su cara interna un adhesivo. Una de estas hojas muestra unas referencias o indicaciones que permiten el centraje de la fotografía o equivalente, mientras que la otra tiene una ventanilla. Gracias a lo expuesto, puede ser aplicada una hoja contra la otra, con lo que se obtiene la fijación de ambas y de la fotografía y su visión por dicha ventanilla.

20. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención,

116238



una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

5. En tales dibujos, la figura 1 es una perspectiva, en la que puede verse la montura y la fotografía antes de la colocación de la segunda en la primera; la figura 2 se refiere a una vista en la que se ilustra la montura con la fotografía ya aplicada a ella, y la figura 3 es una sección transversal correspondiente a la figura 2, que permite apreciar también dicha disposición.
10. Esta realización comporta una lámina que comprende dos hojas -1- y -2-, obtenidas a partir de una línea de pliegue -3- de tal lámina.
15. Las hojas -1- y -2-, o solamente una de ellas está provista en su cara interior de una capa de un agente adhesivo y oportuno.
20. La hoja -1- tiene cerca de sus esquinas sendas referencias impresas o troqueladas -4-, con miras al centrado de una fotografía -5-.
25. En cuanto a la hoja -2-, ostenta una amplia abertura -6- de tamaño semejante al de la fotografía -5-.
- Las hojas -1- y -2- se superponen utilizando la línea de pliegue -3- con lo cual, y gracias al precitado adhesivo, resultan firmemente unidas, obteniéndose al propio tiempo, la fijación de la fotografía -5-, que es visible por la abertura -6- debidamente centrada con ayuda de las referencias -4-.
- Serán independientes del objeto de la presente invención los detalles y características accesorias em-

116238



pleadas en su puesta en práctica, y en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Montura para fotografías, caracterizada esencialmente por estar constituida por una lámina provista de una línea intermedia de pliegue, que determina dos hojas, una de las cuales por lo menos es portadora de un adhesivo, presentando una de ellas unas referencias en orden al centraje de la fotografía, mientras que la otra ostenta una amplia abertura, gracias, a todo lo cual puede ser aplicada una hoja contra la otra, con lo que se obtiene la fijación de ambas y de la fotografía, que es visible por la aludida abertura.

15. 2. Montura para fotografías.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de agosto de 1.965

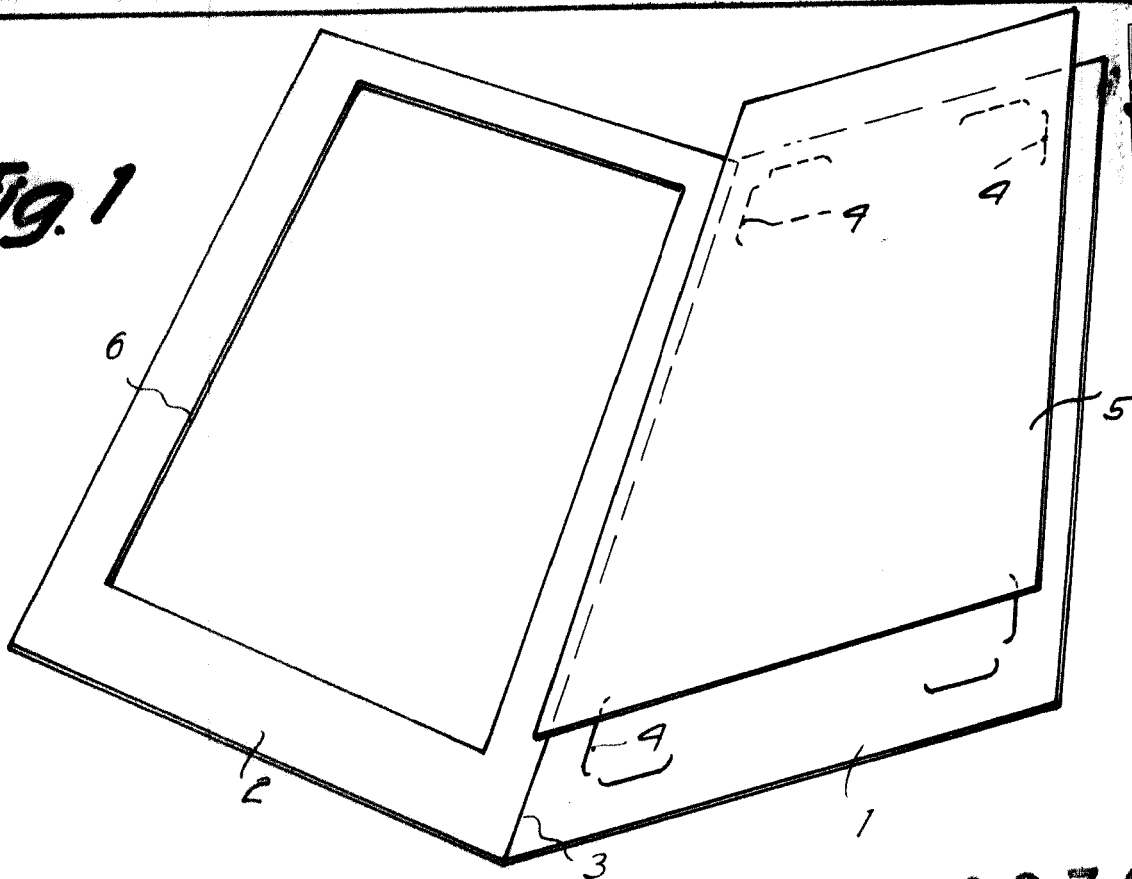
Teresa MONTROIG HERRERA

P.a. L. PONTI

P.P.

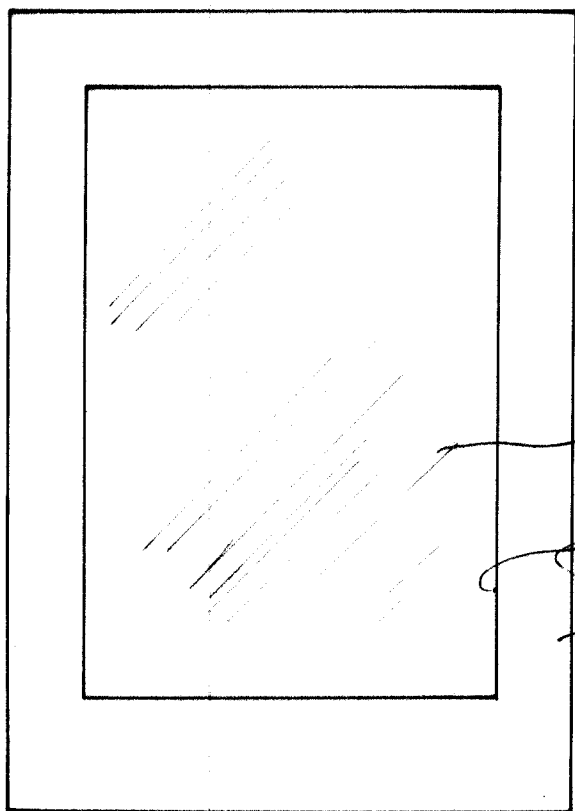


Fig. 1



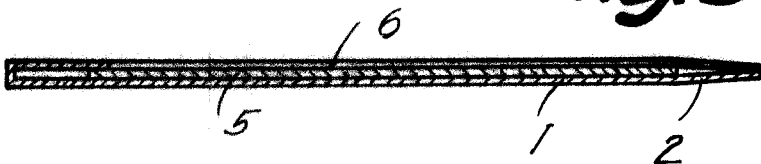
116238

Fig. 2



5 Barcelona,
Teresa Montroig Herrera
p.a. FONII
DA

Fig. 3



12884